



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00765992- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza solicitando establecer fecha y tribunal para Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la dirección del Departamento de Antropología eleva detalles del examen de la tesista: PEZZ, FLORENCIA -DNI 38818147- de la carrera de Licenciatura en Antropología -Plan 2009-, quien ha presentado los requisitos reglamentarios y Despacho de Alumnas/os verificado el cumplimiento de sus planes de estudios.

Que la Secretaría Académica avala el pedido.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar fecha y tribunal de examen de Trabajo Final que se incluye a continuación, haciendo constar que la fecha es inamovible, excepto autorización expresa de este Decanato:

Departamento de Antropología

Tesista: PEZZ, FLORENCIA -DNI 38818147-

Examen: 5 de Octubre de 2022 - 10 horas

Carrera: Licenciatura en Antropología - Plan 2009-

Modalidad: Trabajo Final

el rearmado del mapa georeferencial elaborado por el Observatorio de Derechos Humanos de la UNC".

Dirección: Natalia Bermúdez y María Fernanda Caminos Berton.

Tribunal: Presidenta: María Elena Previtali, DNI 26728052; Vocales: Gaspar Laguens, DNI 30899974 y Ludmila da Silva Catela, DNI 18536585.

ARTÍCULO 2º: La tramitación de todo el procedimiento deberá ceñirse estrictamente a lo establecido por las Resoluciones Rectorales Nº RR-2020-432-E-UNC-REC, RR-2020-433-E-UNC-REC y RR-2020-667-E-UNC-REC, ratificadas y prorrogadas por RHCS-2022-2-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl